



RESPUESTA JUDICIAL A LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA JUSTICIA PENAL

La Violencia Familiar en el marco de hechos delictivos cometidos en el ambiente familiar tiene un tratamiento diferenciado en el ámbito de la justicia penal de Córdoba a partir de la especialización de una Fiscalía con competencia exclusiva solo en causas graves y complejas en Violencia Familiar¹, conforme se establece en la Instrucción General Nro. 4/11, y el Acuerdo Nro. 358 Serie A de fecha 14/6/2011, donde en su considerando fundamenta la especialización en la necesidad de cumplir con las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresadas en el documento sobre Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia (Doc 68, 20/1/2007), por la gran preocupación “ante el hecho de que la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres quedan en la impunidad, perpetuando la aceptación social de este fenómeno”. En el mencionado instrumento legal entre las recomendaciones generales se incluyó la de fortalecer “la capacidad institucional para combatir el patrón de impunidad frente a casos de violencia contra las mujeres a través de investigaciones criminales efectivas que tengan un seguimiento judicial consistente, garantizando así una adecuada sanción y reparación”. Y entre las recomendaciones específicas se indicó fortalecer “la capacidad institucional de instancias judiciales, como el Ministerio Público, la policía, las cortes y tribunales, y los servicios de medicina forense, en términos de recursos financieros y humanos, para combatir el patrón de impunidad frente a casos de violencia contra las mujeres.

En este sentido el presente trabajo se orienta a efectuar un primer relevamiento sobre la demanda de justicia en esta problemática y cual ha sido la intervención de los órganos jurisdiccionales en sus diferentes competencias, como así también estimar la verdadera magnitud del fenómeno de la violencia doméstica en el ámbito penal, y por último ojala sea útil como elemento importante de modificación de la percepción sobre la intervención judicial.

En primer lugar se contextualiza la demanda de este servicio de justicia y para ello se muestran las cifras del total de denuncias efectuadas en la capital de Córdoba en las Unidades Judiciales discriminadas por tipo delictivo, con el fin de ponderar en la evaluación la necesidad de la especialización, y luego su capacidad de respuesta de la única fiscalía de violencia familiar en ese período. De la comparación surge que las denuncias correspondientes a Violencia Familiar representan el **7,88%** por ciento del total de denuncias efectuadas en Córdoba Capital.

¹ En la actualidad existen dos Fiscalías de Violencia con competencia exclusiva en todas las causas de Violencia Familiar.



CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS JUDICIALES
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Por otra parte continuando con el análisis de las denuncias de Violencia Familiar se advierte que teniendo en cuenta la situación procesal del imputado surge que solo **el 1,65 % se encuentra preso.**

Del estudio del estado procesal de las denuncias de Violencia Familiar evidencia que en su gran mayoría se encuentra en trámite en las Unidades Judiciales **(87,40%).**



CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS JUDICIALES
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DENUNCIAS INGRESADAS EN LAS UNIDADES JUDICIALES DE CAPITAL
PERIODO 07/06/2011 AL 03/09/2012

Denuncias discriminadas por tipo de delito	Cantidad
Abuso Sexual (s/instancia de acción penal)	48
Accidentología Vial	2.680
Actuaciones Labradas	5.276
Actuaciones por Presunta Desaparición de Persona	448
Conservación de la Fauna	9
Contacto de Menores con sus Padres no Convivientes	157
Delitos contra el Estado Civil	4
Delitos contra el Honor	17
Delitos contra el Orden Público	145
Delitos contra la Administración Pública	1.230
Delitos contra la Fe Pública	189
Delitos contra la Integridad de las Personas	3.724
Delitos contra la Integridad Sexual	570
Delitos contra la Libertad	2.852
Delitos contra la Propiedad	57.586
Delitos contra la Seguridad de la Nación	49
Delitos contra la Seguridad Pública	441
Delitos contra la Vida	620
Delitos contra las Personas	3.625
Delitos contra los Poderes Públicos y Orden Constitucional	22
Delitos Relacionados con Automotores	1.342
Denuncia Formulada	1.568
Estafas	851
Estupefacientes	1
Extorsión	71
Impedimento de Contacto de Menores con su Padre no Conviviente (s/instancia de acción penal)	263
Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar	23
Lesiones Leves (s/instancia de acción penal)	91
Patrimonio Arqueológico y Paleontológico	1
Protección a los Animales contra Actos de Crueldad	37
Sustracciones	245
Usurpaciones	46
Violencia en Espectáculos Deportivos	8
Violencia Familiar (1)	7.209
Total	91.448

(1) Nota: De las 7209 denuncias de Violencia Familiar ingresadas en las Unidades Judiciales, a la Fiscalía de Instrucción Distrito II Turno II le ingresaron 1202, de acuerdo a la Instrucción 4/11 que delimita su competencia solo a las causas graves o complejas.

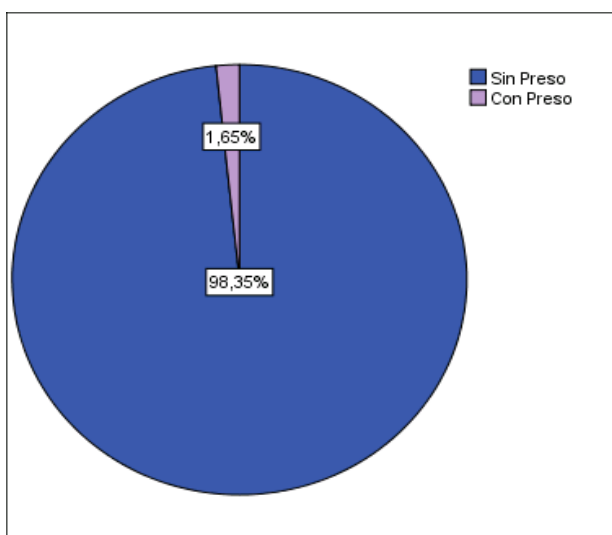
(2) El Período se seleccionó teniendo en cuenta la fecha de especialización de la Fiscalía Distrito II Turno 2 y la decisión de crear otra Fiscalía especializada en Violencia Familiar.



CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS JUDICIALES
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

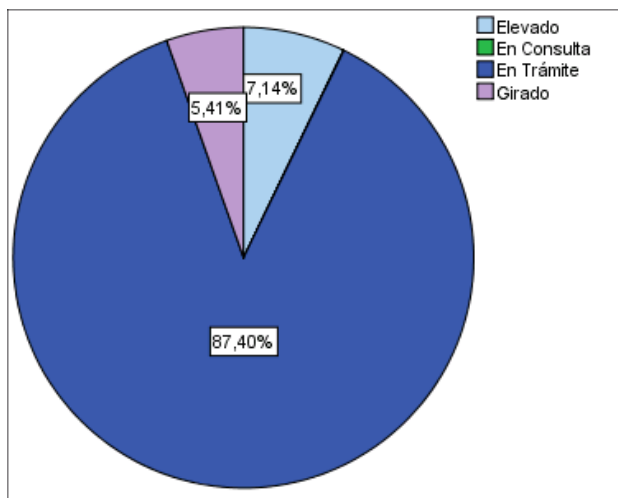
**TOTAL DE DENUNCIAS INGRESADAS EN LAS UNIDADES JUDICIALES
POR “VIOLENCIA FAMILIAR”, DISCRIMINADAS CON Y SIN PRESO**

Denuncias	Cantidad
Con Preso	119
Sin Preso	7.090
Total	7.209



ESTADO DE LOS INGRESOS EN UNIDADES JUDICIALES

	Elevado	En Consulta	En Trámite	Girado
Violencia Familiar	515	3	6.301	390





CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS JUDICIALES
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Las denuncias de Violencia Familiar que ingresaron efectivamente para su investigación a la Fiscalía se pueden visualizar en el siguiente cuadro.

**DENUNCIAS INGRESADAS EN LA FISCALIA DISTRITO 2 TURNO 2
ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA FAMILIAR**

TIPO DE OPERACION	Cantidad
Competencia	79
Inicio penal	999
Remisión	64
Remisión (*)	21
Remisión por acumulación	39
Total	1.202

Fuente: Datos Extraídos del Sistema de Administración de Causas Penal (SAC).

Elaboración: Centro de Estudios y Proyectos Judiciales.

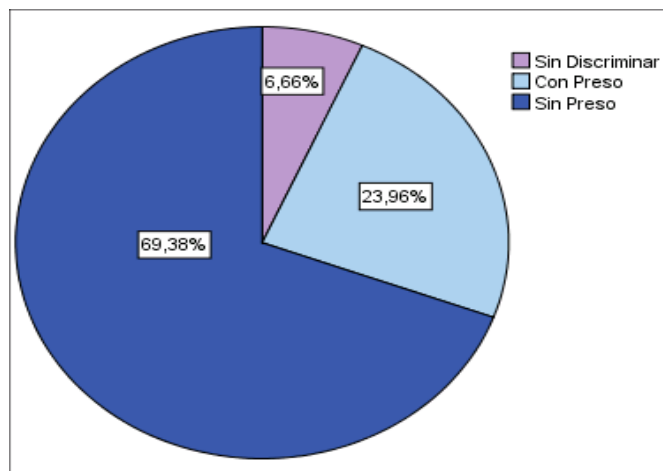
Del total de causas ingresadas un porcentaje importante se encontraba con detenidos 69,38% aunque podría resultar superior porque en un casi 7% no se registró el dato en el sistema informático.

**CAUSAS INGRESADAS EN LA FISCALIA DISTRITO 2 TURNO 2
ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA FAMILIAR, DISCRIMINADAS CON Y SIN PRESO**

Causas	Cantidad
Sin discriminar	80
Sin Preso	834
Con Preso	288
Total	1.202



CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS JUDICIALES
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



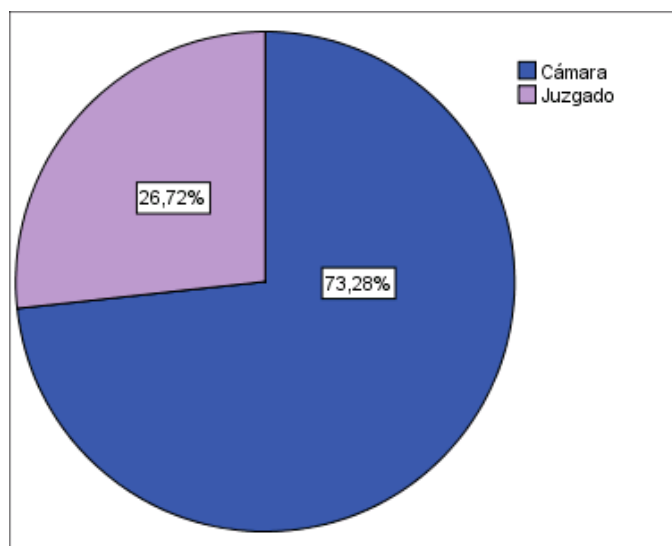
El resultado de la actividad de la Fiscalía de Violencia en la investigación fiscal, se presenta en los dos cuadros que a continuación se muestran. En el primero de ellos se puede visualizar claramente las causas elevadas a las Cámaras del Crimen y Juzgados Correccionales para su correspondiente juicio.

CAUSAS ELEVADAS A JUICIO EN MATERIA VIOLENCIA FAMILIAR

Elevaciones a Juicio	Cantidad
Camara del Crimen 9ª Nom.-	8
Camara en lo Criminal 11ª Nom.-	7
Camara en lo Criminal 1ª Nom.-	3
Camara en lo Criminal 2ª Nom.-	6
Camara en lo Criminal 3ª Nom.-	4
Camara en lo Criminal 4ª Nom.-	7
Camara en lo Criminal 5ª Nom.-	4
Camara en lo Criminal 6ª Nom.-	6
Camara en lo Criminal 7ª Nom.-	6
Camara en lo Criminal 8ª Nom.-	4
Subtotal Cámaras	55
Juzgado Correccional 2º Nom. (ex 6º)	35
Juzgado Correccional 4ª Nom	41
Subtotal Juzgados	76
Total General	131



CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS JUDICIALES
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



En el segundo cuadro se plasman la cantidad de pedidos de sobreseimiento en las causas por la Fiscalía de Violencia Familiar y el resultado de ello en el Juzgado de Control con competencia exclusiva en las causas de Violencia Familiar.

**REQUERIMIENTOS DE SOBRESEIMIENTOS ELEVADOS
AL JUZGADO DE CONTROL N° 6 (CON COMPETENCIA EN VIOLENCIA FAMILIAR) ****

Requerimientos de sobreseimiento	Sobreseimientos dictados
154	95

Fuente: Datos Extraídos del Sistema de Administración de Causas Penal (S.A.C. Penal).

Elaboración: Centro de Estudios y Proyectos Judiciales.

Finalmente se analiza el estado del trámite de las causas elevadas a Cámaras del Crimen y a los Juzgados Correccionales, desagregando el total de causas elevadas a juicio en tres etapas que definen el estadio del juicio en que se encuentran.



CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS JUDICIALES
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTADO ACTUAL DE LAS CAUSAS ELEVADAS A JUICIO
EN MATERIA VIOLENCIA FAMILIAR ***

	CAM. CRIM. 1º N	CAM. CRIM. 2º N	CAM. CRIM. 3º N	CAM. CRIM. 4º N	CAM. CRIM. 5º N	CAM. CRIM. 6º N	CAM. CRIM. 7º N	CAM. CRIM. 8º N	CAM. CRIM. 9º N	CAM. CRIM. 11º N	Juzg. Correcc Nº 2	Juzg. Correcc Nº 4	TOTAL
Causas en Trámite	5	6	13	6	6	12	7	27	6	5	68	61	222

	CAM. CRIM. 1º N	CAM. CRIM. 2º N	CAM. CRIM. 3º N	CAM. CRIM. 4º N	CAM. CRIM. 5º N	CAM. CRIM. 6º N	CAM. CRIM. 7º N	CAM. CRIM. 8º N	CAM. CRIM. 9º N	CAM. CRIM. 11º N	Juzg. Correcc Nº 2	Juzg. Correcc Nº 4	TOTAL
Causas a Fallo	0	0	0	0	0	1	0	9	0	0	0	1	11

		CAM. CRIM. 1º N	CAM. CRIM. 2º N	CAM. CRIM. 3º N	CAM. CRIM. 4º N	CAM. CRIM. 5º N	CAM. CRIM. 6º N	CAM. CRIM. 7º N	CAM. CRIM. 8º N	CAM. CRIM. 9º N	CAM. CRIM. 11º N	Juzg. Correcc N° 2	Juzg. Correcc N° 4	TOTAL
Causas Resueltas	Condenas	2	2	6	2	4	6	7	9	1	4	10	4	57
	Absoluciones	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
	Sobreseimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Total		2	2	6	2	5	6	7	9	1	4	12	4	60

Fuente: Datos Suministrados por los Organismos Judiciales.

Elaboración: Centro de Estudios y Proyectos Judiciales.



CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS JUDICIALES
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Por último se listan en la tabla a continuación todos los delitos penales abarcados en las causas de Violencia Familiar investigadas y que se encuentran en trámite o resueltas en las Cámaras del Crimen o Juzgados Correccionales.

TABLA DE DELITOS DENUNCIADOS E INVESTIGADOS

ABUSO DE ARMAS
AMENAZAS
AMENAZAS AGRAVADAS
AMENAZAS CALIFICADAS
COACCION
DAÑO
DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD
ENCUBRIMIENTO
HOMIC. AGRV. POR EL ART. 41 BIS C.P.
HOMICIDIO AGRAVADO
HOMICIDIO CALIFICADO POR EL VINCULO
HOMICIDIO SIMPLE
LESIONES GRAVES
LESIONES GRAVES AGRAVADAS POR ARMA DE FUEGO
LESIONES LEVES
LESIONES LEVES
PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD
ROBO Y AMENAZAS
TENENCIA DE ARMA DE FUEGO
VIOLACION DE DOMICILIO